	ACTA DE REUNION REUNIONES Y CAPACITACIONES GC-AC-002	Versión	2
		Fecha	26/05/2021
		Página	1 de 7

Reunión __X__ Capacitación ____	Tema: Comité de Ética	Fecha: 03/06/2021
Lugar: Área Administrativa Sede Barrancabermeja	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Final: 12:30 pm

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Maria Nelly vera Marín	Gerente
Leidy Marcela Estupiñan Bertel	Administradora
Aldemar Riascos	Coordinador Médico
Maria del Carmen Gualteros	Coordinador de Enfermería
Adriana Durán Romero	Coordinador de Calidad
Andrés Castaño	Químico Farmacéutico
Erika Monterrosa	Terapia Respiratoria
Adriana Suarez	Jefe Satisfacción del Usuario
Evelin Cardona	Comité de Atención al usuario

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

AGENDA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
1. Verificación de Quorum 2. Lectura del acta anterior 3. Revisión de cumplimiento de compromisos anteriores 4. Socialización de Hallazgos de encuestas de satisfacción. 5. Socialización de derechos y deberes de los usuarios. 6. Revisión de los recursos financieros para el programa de participación social. 7. Compromisos	No aplica

DESARROLLO
<p>1. Verificación de Quorum. Se da inició a la reunión porque el número de participantes fue representativo. El presente comité se realizará bajo modalidad presencial y virtual para el caso del Dr. Aldemar Riascos quien se conecta a través de Google Meet: https://meet.google.com/zvi-huix-xdc.</p> <p>De manera seguida se da paso al desarrollo de la agenda propuesta:</p>
<p>2. Lectura del Acta anterior. Se procede a la lectura de la reunión del comité realizado el 10 de enero de 2021. Se aprueba sin objeción por los presentes.</p>
<p>3. Revisión de cumplimiento de compromisos anteriores. Durante la última reunión del presente comité se estableció como compromiso la socialización de los hallazgos identificados a todo el personal asistencial. Se informa por parte de líder del proceso de SIAU los avances relacionados con este compromiso.</p>

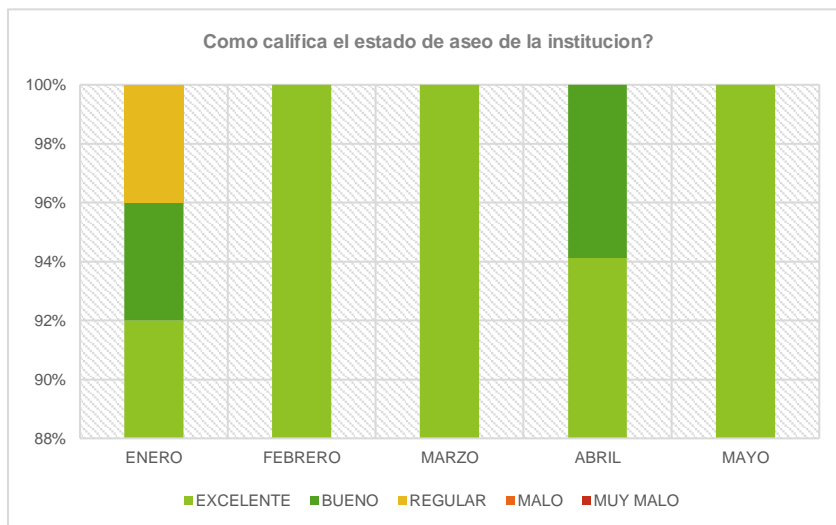
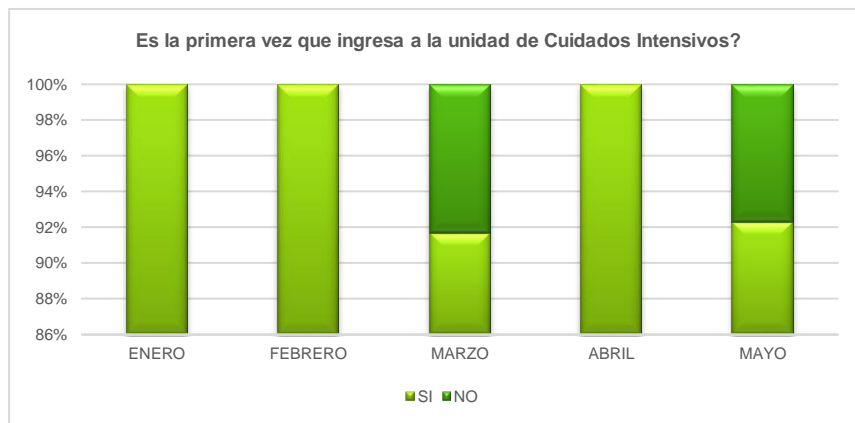
Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia

4. Socialización de Hallazgos de encuestas de satisfacción.

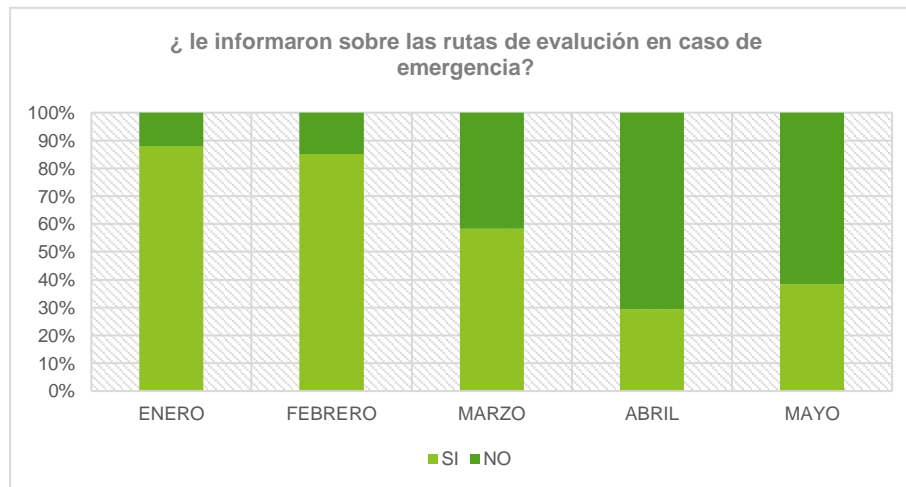
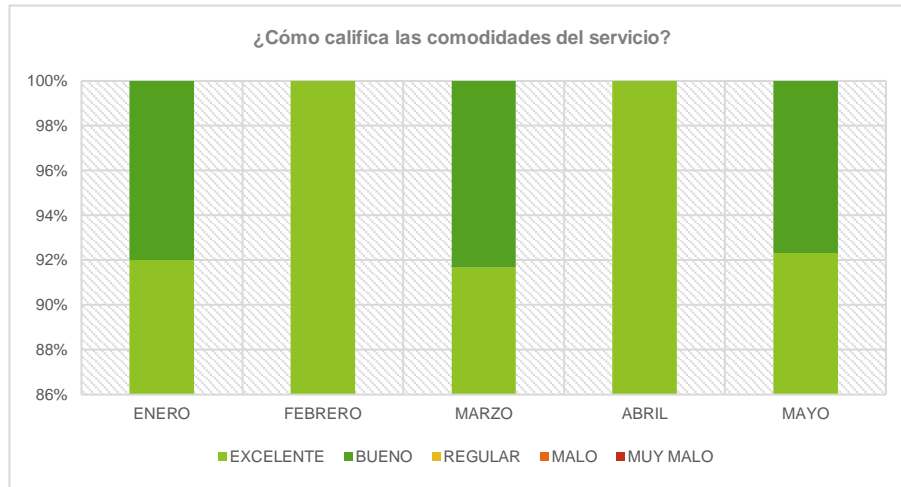
Durante los meses de enero a mayo de 2021 se obtienen los siguientes resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a nuestros usuarios.

Se realiza socialización y análisis de cada uno de los diferentes ítems reflejados en las encuestas aplicadas a los usuarios, donde se evidencia mayor adherencia a cada una de las políticas de la institución, y se refleja mejor comunicación entre los usuarios y los trabajadores de la institución, evidenciado en los aportes positivos que se identifican en las respuestas socializadas en el comité.

Por medio de un análisis detallado se observa la información recopilada mes a mes con el fin de determinar aspectos positivos y a mejorar en el siguiente periodo a evaluar en la institución

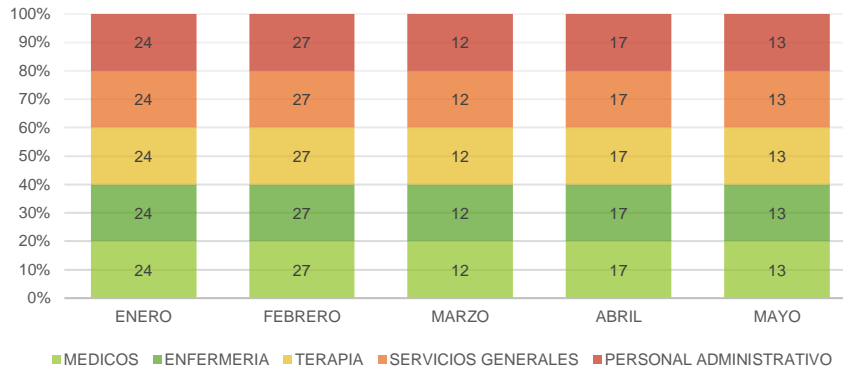


Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia

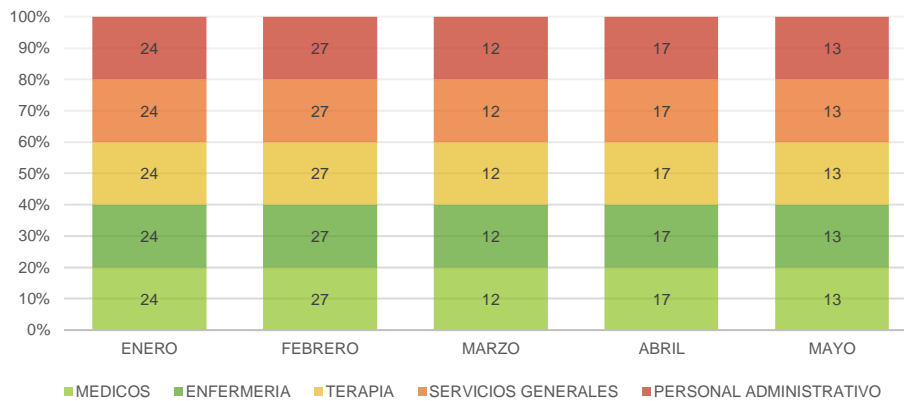


Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia

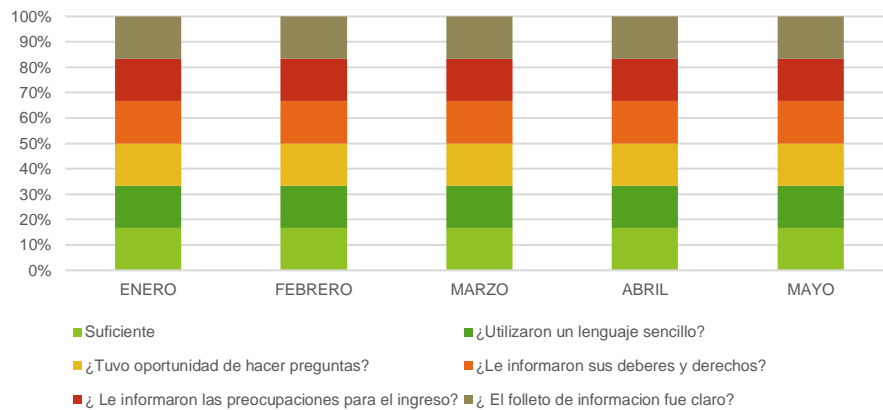
¿CÓMO CALIFICA LA PRESENTACION DEL PERSONAL EXCELENTE



¿CÓMO CALIFICA LA ACTITUD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIO? EXCELENTE

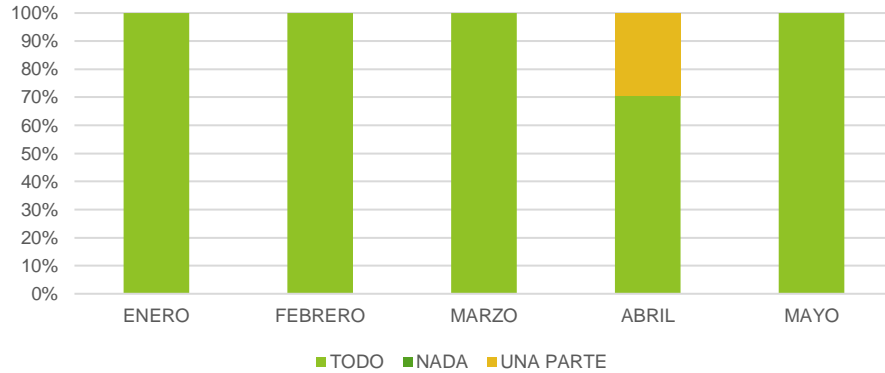


¿ La informacion brindada sobre el estado del usuario fue:

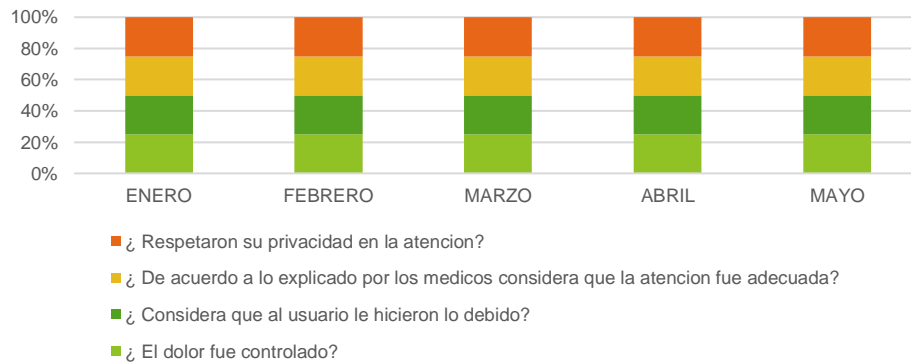


Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia

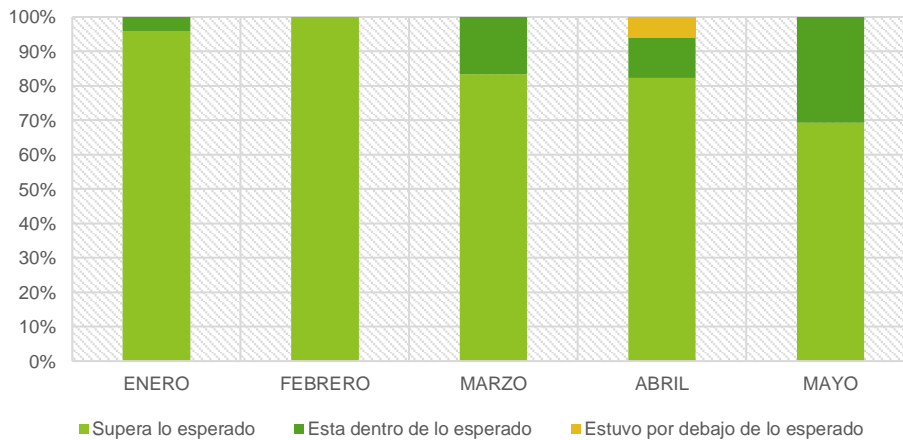
¿Comprendió la información brindada?



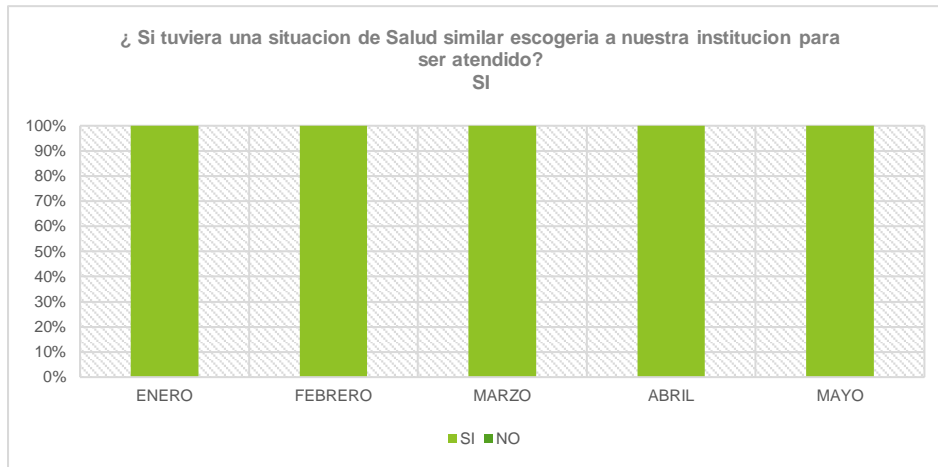
Características de la Atención
SI



Considera que la atención brindada a su familiar o a usted:



Elaboró Área de Calidad	Revisó Administración	Aprobó Gerencia
-----------------------------------	---------------------------------	---------------------------



5. Socialización de derechos y deberes de los usuarios.

En cumplimiento del programa de participación social del año 2021, se realiza durante la presente reunión socialización de los derechos y deberes de nuestros usuarios a los líderes de los diferentes servicios de Salud Vital. Posterior a esto la información debe ser compartida con todos los miembros de la institución. Se realiza entrega de la información en medio físico para a divulgación con los equipos de trabajo.

Disfruta de nuestros servicios de primera calidad.





Contacto

Sede Duitama
Avenida Américas 35
Teléfono 7629101

Sede Barranca
Cra. 17 57-119- HRRMM
Teléfonos 6010568 -6010569
Correo electrónico:
atencionalusuario@saludvitaldecolombia.com




SALUD VITAL IPS
CUIDADO INTENSIVO CRITICO



Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia



**DERECHOS DE LOS
USUARIOS**

- Recibir una atención integral dentro de los recursos sanitarios disponibles.
- Respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad sin que pueda ser discriminado por razones de tipo social, económico, moral e ideológico.
- Confidencialidad de toda la información con su proceso.
- Recibir información completa, continuada de todo lo relativo a su proceso incluyendo diagnósticos, alternativas de tratamiento, riesgos y pronóstico que será facilitada en un lenguaje comprensible. En caso que el paciente no quiera o no pueda recibir dicha información, esta deberá proporcionarse a los familiares o personas legalmente responsables.
- El derecho tiene derecho a que quede constancia por escrito de todo su proceso, esta información, las pruebas realizadas constituye la historia clínica.

- El usuario tiene derecho a la libre determinación entre las opciones que le presente el medico responsable en su caso, siendo preciso su consentimiento previo a cualquier procedimiento excepto en los siguientes casos: Cuando la urgencia no permita o cuando el no seguir el tratamiento suponga un riesgo de salud pública.
- A elegir libremente el medico y en general a los profesionales como también a las instituciones de salud que les represente la atención requerida dentro de los recursos disponibles del país
- Derecho a que se les respete la voluntad de aceptar o rehusar a la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos.
- Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos de los servicios obtenidos.
- Que se realicen todas las acciones oportunas en la atención a su proceso que tengan como fin reducir el sufrimiento y el dolor tanto en aquellas situaciones críticas como ante el proceso de la muerte de acuerdo con el máximo respeto a la autonomía, la integridad y dignidad humana.
- Rehusar un tratamiento y expresar su propia fe.
- Mantener la conciencia lo mas cerca de lo posible de la frontera de la muerte evitando el dolor.
- No realicen encarnecimiento terapéutico sobre si.



**DEBERES DE LOS
USUARIOS**

- Colaborar con el cumplimiento de las normas e instrucciones de la institución.
- Cuidar las instalaciones
- Tratar con respeto al personal de Salud, los otros enfermos y sus acompañantes.
- Utilizar las vías de reclamación y Sugerencias
- Exigir que se cumplan sus derechos
- Actuar frente la situación de buena fe
- Firmar el documento pertinente en caso de sus deseo de negarse a un tratamiento.
- Proporcionar la información que se le solicite.



6. Revisión de los recursos financieros para el programa de participación social.

Se revisa con la administración de la unidad la provisión de recursos financieros para asegurar la correcta ejecución del programa de participación social durante los meses restantes del presente año. Se informa por parte de esta área que se cuanta con la disponibilidad para lo necesario y planeado para la vigencia en ejecución.

7. Compromisos.

Se establece el siguiente compromiso:

- Continuar con la ejecución del programa de participación social durante los meses restantes del presente año.

TAREAS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (S)	TIEMPO	CUMPLE	
			SI	NO
- Seguimiento al programa de participación social	- Líderes de Proceso	Inmediato	-	-

FIRMAS: Adjunto a la presente acta, se anexa soporte de asistencia de GOOGLE FORMS y Folleto de derechos y deberes de los usuarios.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Área de Calidad	Administración	Gerencia